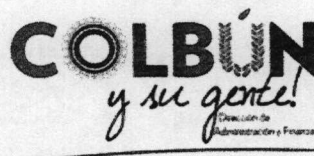




REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones



Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 01076/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Julio 06 de 2015.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 431729 de Departamento Social Municipal; la Solicitud de Ayuda Social N°51 de Sra. Rosa Márquez Fuentes; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir materiales de ferretería para ayuda social a beneficiario mencionado en vistos.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de materiales mencionado en considerando a nombre de: **Sandro Retamal Flores, Rut N° 14.235.748-8** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2. – La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$43.800 (Cuarenta y tres mil ochocientos pesos) impuestos legales incluidos.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152401007 denominada "Asistencia Social a Personas Naturales" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
ALCALDE

Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561120
Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 06-07-2015 12:02:03
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

N°: 4168-826-SE15

SEÑOR (ES) :	SANDRO ANICETO RETAMAL FLORES	A Sr (a) :	Sandro Retamal
DIRECCIÓN :	Adolfo Novoa S/N Cauquenes Región del Maule	FONO :	(56) (73) 1974168()
RUT :	14.235.748-8	FAX :	()()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Rosa Marquez
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres 56-73-2561120 crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
11121610	Maderas duras	16 Unidad		Pzas. de 2" x 3" x 3,20 mt bruto	1.260,50	0,00	0,00	20.168
30101612	Barras de cinc	1 Unidad		Caballote de zinc en 0,30 x 3,00 mts	4.622,00	0,00	0,00	4.622
31162006	Clavos de alambre	2 kilogramo		Clavos de 3"	1.008,40	0,00	0,00	2.017
31162006	Clavos de alambre	2 kilogramo		Clavos de 4"	1.008,40	0,00	0,00	2.017
30151504	Cartones para techar	1 Rollo		Papel fieltro de 40 mts.	7.983,00	0,00	0,00	7.983

Orden de Compra
Adquisición inferior a 3
UTM (Debe presentar 3
cotizaciones)

Neto	\$	36.807
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	36.807
19% IVA	\$	6.993
Total	\$	43.800

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 431729 Depto Social
Decreto 1076/15.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>